

0262.14

Presidencia
del
Senado de la Nación

CD-65/14

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA	
11 JUL. 2014	
SEC: 5	HORA: 17:05

Buenos Aires, 2 de julio de 2014.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Apruébase el Tratado sobre el Comercio de
Armas, adoptado en la ciudad de Nueva York -Estados Unidos de
América-, el 2 de abril de 2013, que consta de veintiocho (28)
artículos, cuya copia autenticada, en idioma español e inglés,
forma parte de la presente ley.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional."

Saludo a usted muy atentamente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]